

**COMISIÓN DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO**

**ACTA Nº 21**

Siendo las 12'00 horas del día 14 de septiembre de 2020, se celebra por videoconferencia, al amparo de lo previsto en el artículo 21.4 de los Estatutos federativos, reunión de urgencia de la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico y Territoriales, con el siguiente

**Orden del Día:**

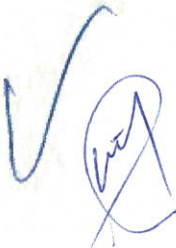
- 1- Informe del Secretario General sobre el Protocolo de Competiciones.
- 2- Informe del Director de Competiciones sobre los diversos modelos de organización de las competiciones, con grupos, subgrupos, etc. en cada una de las categorías.
- 3- Propuesta de elevación a la Comisión Gestora de los acuerdos al respecto.

**Asistentes**

Presidente Comisión Gestora:

D. Miguel Bestard Cabot

Presidentes Federaciones de ámbito autonómico:

- 
- D. Pablo Lozano Dueñas (Real Federación Andaluza de Fútbol)
  - D. Oscar Flé Latorre (Federación Aragonesa de Fútbol)
  - D. Maximino Martínez Suárez (Real Fed. de Fútbol del Principado de Asturias)
  - D. José Ángel Peláez Montes (Federación Cantabria de Fútbol)
  - D. Pablo Burillo Cabañero (Federación de Fútbol de Castilla La Mancha)
  - D. Marcelino Maté Martínez (Federación de Castilla y León de Fútbol)
  - D. Joan Soteras Vigo (Federación Catalana de Fútbol)
  - D. Antonio Suárez Santana (Federación Canaria de Fútbol)

D. Antonio García Gaona (Federación de Fútbol de Ceuta)  
D. Sergio Merchán Guay (Federación Extremeña de Fútbol)  
D. Rafael Louzán Abal (Real Federación Gallega de Fútbol)  
D. Francisco Díez Ibáñez (Real Federación de Fútbol de Madrid)  
D. Diego Martínez Gómez (Real Federación Melillense de Fútbol)  
D. Rafael del Amo Arizu (Federación Navarra de Fútbol)  
D. José Miguel Monje Carrillo (Federación de Fútbol de la Región de Murcia)  
D. Jacinto Alonso Marañón (Federación Riojana de Fútbol)  
D. Salvador Gomar Fayos (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana)  
D. Luis Elustondo Ciarreta (Federación Vasca de Fútbol)

Presidentes Federaciones Territoriales:

D. Kepa Arrieta González (Federación Alavesa de Fútbol)  
D. Juan Luis Larrea Sarobe (Federación Guipuzcoana de Fútbol)  
D. Sergio Batista Díaz (Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife)  
D. José Ignacio Gómez Mardones (Federación Vizcaína de Fútbol)

Secretario General:

D. Andreu Camps Povill

Vicesecretario:

D. Miguel García Caba

El Sr. Bestard abre la sesión con palabras de salutación y bienvenida a los presentes.

Acto seguido se pasa al examen de los asuntos del orden del día.

**1.- Informe del Secretario General sobre el Protocolo de Competiciones.**

El señor Secretario General se refiere al protocolo de actuación para la vuelta de las competiciones oficiales de ámbito estatal en la temporada 2020/2021 aprobado hace unos días por el CSD, en el que se establece el marco general relativo a los procedimientos médicos, sanitarios e higiénicos, así como los protocolos operativos que deben aplicarse en el marco de la actual pandemia de COVID-19 y la nueva normalidad que ha seguido a las etapas de confinamiento y desescalada durante el año 2020.

**2.- Informe del Director de Competiciones sobre los diversos modelos de organización de las competiciones, con grupos, subgrupos, etc. en cada una de las categorías.**

Tomando la palabra don Alfredo Olivares Aragón, Director de Competiciones y Fútbol no profesional de la RFEF, indica en primer lugar que se han contemplado en las normas de las distintas competiciones, principios de coherencia, uniformidad y en especial criterios sanitarios para estructurarlas en grupos y subgrupos, por proximidad geográfica, configurándose una primera fase de liga regular a ida y vuelta entre los equipos de los subgrupos y unas segundas fases específicas en las que los equipos jugarán por objetivos concretos, arrastrando el coeficiente de puntos por partido y los resultados de la primera fase.

Manifiesta que la Primera Iberdrola y la Primera División de Fútbol Sala masculino, al igual que algunos grupos de Primera Nacional Femenina y la Primera División femenina de Fútbol Sala, son una excepción en el criterio general de dividir las categorías en subgrupos.

**3.- Propuesta de elevación a la Comisión Gestora de los acuerdos al respecto.**

La Comisión de Presidentes de Federaciones de ámbito autonómico y territoriales, por unanimidad, acuerda elevar a la Comisión Gestora las propuestas de las distintas normativas reguladoras de la organización y desarrollo de las competiciones de ámbito estatal y carácter no profesional, correspondientes a la temporada 2020/2021.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Comisión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

